Superintendencia de Notariado y Registro

FORMATO: INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO					
DIA	6	MES	12	AÑO	2024

DATOS

NOMBRE CONTRATISTA: DANIEL ANDRÉS RINCÓN HERNÁNDEZ
No DE CONTRATO: 2323 DE 2024
PERFIL: PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO B
DEPENDENCIA: GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO: JOHANNA ANDREA RODRIGUEZ HERRERA
COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL
ASESOR 1020-14

DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA

1. Detalle el estado de las actividades durante la ejecución del contrato en el año 2024:

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.	1.1 Durante la ejecución contractual, se presentó a la supervisión del contrato cuenta de cobro y sus evidencias de acuerdo a los lineamientos establecidos en la normatividad interna vigente. Obligación No. 1
2. Apoyar el seguimiento técnico a los componentes archivísticos, obligaciones y demás actividades de los diferentes contratos de intervención y conservación de expedientes misionales que se hayan suscrito entra la Superintendencia de Notariado y Registro y otros operadores de acuerdo con las instrucciones impartidas por la supervisión del presente contrato.	2.1 Durante la ejecución contractual, se apoyó a la supervisión del Contrato 2063 de 2024 en la revisión del plan de trabajo y cronograma para el desarrollo del proyecto el cual tiene como objeto la organización de los expedientes de la serie Registros de Matriculas Inmobiliaria. 2.2 Durante la ejecución contractual, se apoyó a la supervisión de los contratos 2061, 2062 y 2063 de 2024 con relación a la aclaración de dudas relacionadas con la organización documental de la serie REGISTROS DE MATRICULAS INMOBILIARIAS Obligación No. 2
3. Realizar seguimiento y acompañamiento a los procesos de control de calidad y entrega de productos en el marco de los proyectos y/o contratos de intervención y conservación de	3.1 Durante la ejecución del contrato se realizó seguimiento al plan de trabajo y cronograma presentado por el contratista 2063 de 2024 con

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
expedientes misionales que se hayan suscrito entra la Superintendencia de Notariado y Registro y otros operadores de acuerdo con las instrucciones impartidas por la supervisión del presente contrato.	relación al cumplimiento de la entrega de los productos. 3.2 Partícipe en reunión con contrato 2063 de 2024 NEXURA donde se revisó con el apoyo técnico de la SNR el avance del proceso de organización de la ORIP de Sitio Nuevo y Sahagún, San Marcos y Riosucio. 3.3 Realice el acompañamiento a las directrices dadas al contrato 2063 de 2024 con NEXURA con relación a la aclaración de dudas del proceso de organización de la series REGISTROS DE MATRICULAS INMOBILIARIA.
4. Apoyar y velar por el estricto cumplimiento de los anexos técnicos y los acuerdos a nivel de Servicio ANS en el marco de los contratos suscritos entra la Superintendencia de Notariado y Registro y otros operadores de acuerdo con las instrucciones impartidas por la supervisión del presente contrato.	Durante la ejecución del contrato 2323 de 2024 apoyé en velar por el estricto cumplimiento de los anexos técnicos y los acuerdos a nivel de Servicio ANS en el marco de los contratos suscritos entra la Superintendencia de Notariado y Registro y otros operadores: Se realizó revisión del ANS correspondiente de Lote No. 1. Organización de la serie de REGISTRO DE MATRICULAS INMOBILIARIAS las cuales son intervenidas por el Contrato No. 2063 de 2024 - ORIP Sitio Nuevo. Se realizó revisión del ANS correspondiente de Lote No. 2. Organización de la serie de REGISTRO DE MATRICULAS INMOBILIARIAS las cuales son intervenidas por el Contrato No. 2063 de 2024 - ORIP Sitio Nuevo. Se realizó revisión del ANS correspondiente de Lote No. 3. Organización de la serie de REGISTRO DE MATRICULAS INMOBILIARIAS las cuales son intervenidas por el Contrato No. 2063 de 2024 - ORIP Sitio Nuevo. Se realizó revisión del ANS correspondiente de Lote No. 4. Organización de la serie de REGISTRO DE MATRICULAS INMOBILIARIAS las cuales son intervenidas por el Contrato No. 2063 de 2024 - ORIP Sitio Nuevo.

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
	Se realizó revisión del ANS correspondiente de Lote No. 1. Organización de la serie de REGISTRO DE MATRICULAS INMOBILIARIAS las cuales son intervenidas por el Contrato No. 2063 de 2024 - ORIP Sahagún. Se realizó revisión del ANS correspondiente de Lote No. 2. Organización de la serie de REGISTRO DE MATRICULAS INMOBILIARIAS las cuales son intervenidas por el Contrato No. 2063 de 2024 - ORIP Sahagún. Se realizó revisión del ANS correspondiente de Lote No. 1.1 Organización de la serie de REGISTRO DE MATRICULAS INMOBILIARIAS las cuales son intervenidas por el Contrato No. 2063 de 2024 - ORIP Sitio Nuevo. Se realizó revisión del ANS correspondiente de Lote No. 4.1 Organización de la serie de REGISTRO DE MATRICULAS INMOBILIARIAS las cuales son intervenidas por el Contrato No. 2063 de 2024 - ORIP Sitio Nuevo. Se realizó revisión del ANS correspondiente de Lote No. 7. Organización de la serie de REGISTRO DE MATRICULAS INMOBILIARIAS las cuales son intervenidas por el Contrato No. 2063 de 2024 - ORIP Sitio Nuevo. Se realizó revisión del ANS correspondiente de Lote No. 9. Organización de la serie de REGISTRO DE MATRICULAS INMOBILIARIAS las cuales son intervenidas por el Contrato No. 2063 de 2024 - ORIP San Marcos. Se realizó revisión del ANS correspondiente de Lote No. 10. Organización de la serie de REGISTRO DE MATRICULAS INMOBILIARIAS las cuales son intervenidas por el Contrato No. 2063 de 2024 - ORIP San Marcos.
5. Realizar visitas de seguimiento a los depósitos y/o bodegas de los operadores prestadores de servicios archivísticos con los	Durante la ejecución del presente contrato, se realizó visitas al depósito de contratista 2063 de 2024 con NEXURA con el fin de validar el

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
cuales se tenga suscrito contratos de intervención de expedientes de la SNR, con el fin de validar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, condiciones y aplicación de procesos archivísticos según lo establecido en los Anexos Técnicos.	proceso de organización de la serie documental REGISTROS DE MATRICULAS INMOBILIARIAS. Obligación No. 5
6. Asistir a las diferentes reuniones de seguimiento a la ejecución de los contratos relacionados con la intervención de archivos y conservación de los mismos de acuerdo con las necesidades de la SNR.	Durante la ejecución del presente contrato asistí a las siguientes reuniones: Participe en la reunión programada en la cual, se realiza seguimiento a los productos contratados en el contrato de prestación de servicios 2063 de 2024. Participe en las siguientes reuniones programadas por el equipo de apoyo a la supervisión para la implementación de los diferentes proyectos: 07 de noviembre de 2024, seguimiento por parte del apoyo a la supervisión del contrato 2063 de 2024 NEXURA INTERNACIONAL SAS. 08 de noviembre de 2024, aclaración del proceso de indexación del contrato 2063 de 2024 NEXURA INTERNACIONAL SAS. 12 de noviembre de 2024, revisión de la factura No. 1 del contrato 2063 de 2024 NEXURA INTERNACIONAL SAS 13 de noviembre de 2024, seguimiento preventivo contrato 2063 de 2024 NEXURA INTERNACIONAL SAS. 13 de noviembre de 2024, seguimiento del contrato 2061 de 2024 PRODYGYTEK PROCESS DOCUMENT AND DATA SOLUTIONS S. A. S. 14 de noviembre de 2024, Reunión del seguimiento contrato 2062 de 2024 CONSORCIO P&Y GESTIÓN L.A.S.

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
	Seguimiento por parte del apoyo a la supervisión del contrato 2063 de 2024 NEXURA INTERNACIONAL SAS. Apoye en el seguimiento del contrato 2061 de 2024 PRODYGYTEK PROCESS DOCUMENT AND DATA SOLUTIONS S. A. S. Apoye en el seguimiento del contrato 2062 de 2024 CONSORCIO P&Y GESTIÓN L.A.S. Obligación No. 6
7. Participar y apoyar la elaboración, actualización y/o estructuración de documentos técnicos del Proceso de Gestión Documental.	Durante la ejecución del contrato se desarrollaron las siguientes: Apoye en la implementación del protocolo de organización de la serie documental REGISTROS DE MATRICULAS INMOBILIARIAS en el contrato 2063 de 2024 NEXURA INTERNACIONAL SAS Apoye en mesa de trabajo para revisar los ajustes que se deben realizar al Programa especifico de documentos vitales y esenciales que acuerdo a los nuevos formatos. Obligación No.7
8. Las demás funciones que el supervisor del contrato considere pertinentes conforme a la naturaleza del mismo.	Durante el presente contrato apoyé a la supervisión en las siguientes actividades en el marco del contrato 2323 de 2024: Asistí a capacitación virtual del Sistema de Gestión de Documentos Electrónico de Archivo de la SNR. Asistí a capacitación del protocolo de digitalización para la serie documental REGISTROS DE MATRICULAS INMOBILIARIAS el cual fue socializado por los ingenieros que realizan el apoyo a la supervisión de los contratos 2061, 2062 y 2063 de 2024. Apoye a la supervisión en la revisión de los informes mensuales de actividades de los contratistas que apoyan el proceso de calidad

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
	de los productos entregados por el contrato 2063 de 2024. Apoye a la supervisión en la respuesta de las solicitudes realizadas por la ORIP de Buga al contratista SKAPHE Tecnologías S.A Obligación No. 8

2. Temas pendientes de tramitar que sean de su directa competencia y responsabilidad.

Tema	Estado	Observaciones
N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES GENERALES

Especificar rutas de almacenamiento del Equipo de Computo Asignado o si tienen acceso a carpeta compartida o repositorio en SharePoint.

Por favor describa los usuarios y claves que usaba en sus funciones de la SNR

Correo electrónico: daniel.rinconh@supernotariado.gov.co
Usuario: daniel.rinconh@supernotariado.gov.co

El presente informe se firma, los (6) días del mes de diciembre del año 2024 por las personas que en ella intervinieron.

Firma del Jefe inmediato, o Supervisor de contrato
Johanna Andrea Rodríguez Herrera
Coordinadora Grupo de Gestión Documental
Asesor 1020-14

Firma del Funcionario o contratista
Daniel Andrés Rincón Hernández
Contratista
Grupo de Gestión Documental

Reviso: Carol Vanesa Camacho Martínez